

Temperatura máxima a la sombra: 22,0 grados
Temperatura mínima: 12,8 »
Viento: Dirección: N. Fuerza 1
Tiempo probable: Bueno

El 14 de Julio transcurrió con normalidad en Francia

Una actitud acertada

Repetidas veces desde las columnas de este periódico hemos animado a nuestros labradores para que lleven a cabo una unión que significaría la defensa y el respeto íntegro de sus intereses dentro del campo de la vida nacional. Hemos pedido esta unión y hemos animado a ella dolidos por el menosprecio de que ha venido haciéndose al agro español. A medida que han ido surgiendo problemas se ha hecho más necesaria esa organización y en muchos momentos la hemos echado de menos como base de solución para aquellos. Unión y eficacia en la acción. Nada de esa asociación de Agricultores cuya misión se limitaba hasta ahora a asistir en comisión ante el Gobernador civil de la provincia o enviar sus peticiones a los ministros por centenares de telegramas cruzados en un solo día. Su misión había de ser de mucha mayor trascendencia saliendo en todo del terreno de lo utópico. Organizaciones campesinas que dejasen la huella de su existencia en su actuación decisiva en cuanto pudiera relacionarse con la defensa de sus intereses. Necesidad de actuar dentro de la vida nacional como una fuerza la más digna de consideración porque es la más poderosa y la más abnegada. Hombres del campo, en fin, interviniendo colectivamente en la vida pública y presentando sus iniciativas que al nacer de ellos mismos habían de estar limpias de todas las corrupciones de la política y del egoísmo de las conveniencias particulares.

Por esto mismo nos satisface el proyecto de Consorcio Nacional triguero que recientemente las entidades agrícolas han entregado al ministro de Agricultura, encaminado a buscar la solución definitiva que regule de una manera constante el mercado triguero español.

Según este proyecto, que tiene sin duda, ideas, muy felices, serán los mismos productores los que, a partir de su aprobación, con representación del Estado y autoridad delegada de él para determinados casos, regulen sus intereses y decidan sobre su propia suerte. Para ello presentan una fórmula que creemos acertadísima. Se crearán mercados reguladores que, desempeñando el papel que podíamos llamar de Bolsas trigueras, comprarán todo aquel trigo que se le ofrezca a un precio ya señalado de antemano. Con esto se conseguirán varios objetivos. De una parte el resto del comercio triguero se verá libre de agarramiento y adquirirá su desenvolvimiento normal sin el peso de la tasa y el resto de las trabas que hoy dificultan sus transacciones. El comercio del trigo se verá libre, pues, siguiendo el curso natural que las diversas circunstancias puedan ir marcándole. De otro lado ese mismo mercado regulador al señalar un precio y comprar todo el grano que se le ofrezca decidirá el precio que tendrá el resto del trigo en el mercado nacional que será naturalmente el mismo. Los propios productores en esta organización corporativa pagarán los gastos de este servicio de regulación del mercado triguero mediante el canon de una peseta por quintal como queda consignado en el proyecto.

Estamos, pues, ante uno de los casos a que aludíamos al principio de este artículo. He aquí una intervención directa del labrador con una eficacia estimadísima. Ese es el camino a seguir. ¿Hay un problema? pues a presentar soluciones a él. Pero soluciones claras, seguras, como son las que los propios interesados puedan señalar.

A cada necesidad sentida, a cada medida conveniente, un estudio de su solución y una presentación de él a los altos poderes. Por otro lado la garantía de su cumplimiento por la fuerza y el respeto que manda la unión.

Por hoy felicitamos a los agricultores por esa actitud acertada y ante el proyecto que han presentado nuestra profunda satisfacción al ver como nos encontramos en los primeros momentos de hallar una solución a un problema que tanto afecta al interés nacional, y de un modo singular a la provincia de Soria, como éste de la regulación definitiva del comercio triguero.

Se aplaza el nuevo reglamento de la ley de Arrendamientos rústicos

Continuará vigente el reglamento de las disposiciones transitorias del señor Jiménez Fernández

El sábado en la Cámara se dijo que por la mañana el Consejo de Estado examinó el nuevo Reglamento de la ley de Arrendamientos rústicos. Entendió que el asunto era sumamente complejo para poderlo resolver en una sola sesión, y como la de ayer era la última que había de celebrarse antes de las vacaciones de verano, el presidente del Consejo de Estado, señor Samper, de acuerdo con los consejeros, entendió que el asunto debía esperar a las sesiones otoñales de dicho Consejo.

Así, pues, continuará vigente el Reglamento de las disposiciones transitorias, dictado por el señor Jiménez Fernández—que es lo esencial—y el reglamento del resto de la ley, que en realidad es sólo un reglamento del Registro de arrendamientos, hasta que se publique el

Cinco atracadores condenados a 18 años de prisión

Asaltaron y tirotearon a los dependientes de un comercio

Barcelona. — Dieciséis años y ocho meses por el delito de robo y atentado a los agentes de la autoridad, y dos años, cuatro meses y un día por el de tenencia ilícita de armas de fuego, han sido impuestos a los atracadores Crisanto Valcárcel, Marcelino Jimeno, Juan Valero, José Mariño y Francisco Blasco, que asaltaron y tirotearon a los dependientes de la casa «Nieta de Andrés Gallarza», en la calle de Trafalgar.

Al conocerse la sentencia hubo algunos desmayos entre las mujeres de los procesados.

Francisco Ribas ha sido absuelto libremente.

nuevo Reglamento, lo que será después de terminado el año agrícola presente, si el Gobierno no declara la urgencia del proyecto por acuerdo del Consejo de Ministros, en cuyo caso tendrá que reunirse rápidamente el Consejo de Estado para informarlo.

El homenaje de ayer a don Mariano Granados Campos

Se descubrió un monumento en los jardines de la Dehesa

INTERVINIERON VARIOS ORADORES

Ayer, a las once y media de la mañana, se celebró el acto de descubrir un monumento con el busto del que fué ilustre abogado don Mariano Granados Campos en los jardines de la Dehesa. Asistieron

Paqueando

En Zaragoza un obrero que trabajaba en las obras del Pilar fué asesinado a tiros.

Con motivo de un conflicto planteado en aquellas obras por los elementos de la C. N. T., habían sido reemplazados los obreros pertenecientes a esta organización por otros de la asociación antimarxista «Paz y Trabajo» de la que aquel era presidente. El hecho merece destacarse como una prueba de la maldad de determinados elementos.

Se pasan la vida predicando amor a la humanidad y a las clases trabajadoras y no les detiene ni el mismo crimen cuando tropiezan con alguien que tiene el valor y la franqueza de declarar que no piensan como ellos.

Y lo repugnante de este caso es que la víctima sea uno de los suyos. Un obrero como otros tantos que tienen que ganarse su vida con el jornal de su trabajo. Hasta ese punto llega su odio y su cólera.

Es la repetición histórica del pasaje bíblico de Caín y Abel.

Las izquierdas viven de ilusiones. Constantemente y cada vez que Acción Popular Agraria organiza un acto justifican el número de sus asistentes con el cuento de unos colchones o la ridiculez de unas copas de coñac, una comida, unas pesetas y un puro. 300.000 asistentes se pueden calcular días pasados entre Medina y Valencia. Pues nada 300.000 colchones a 15 pesetas nada más, cada uno. 150 millones y dos duros para cada asistente 30 millones de pesetas, y los gastos de viaje otro tanto y las copas de coñac y los 'puros una' cifra poco menos que incalculable.

Con candideces como estas quieren las izquierdas que se les tome en serio.

La minoría Socialista se reunió el jueves. Hubo, como era de esperar, de todo. Por un lado Besteiro, por otro Prieto y más allá Largo Caballero. Tres tendencias y por tanto tres discrepancias. Besteiro, la moderación, simpatiza con Henri de Mau y desearía que el partido tomase los cauces de una democracia social de tipo belga. Prieto, nada entre dos aguas. Por un lado no ve mal que se excite a la violencia y por otro negocia una coalición electoral con Azaña y las izquierdas. Por último Largo Caballero que con su tendencia francamente revolucionaria lleva principalmente a la Juventud.

Discordias dentro del mismo partido. Eso no significaría nada para la que sembrarían en España si alguna vez volvieron a ocupar el Poder.

Azaña ha celebrado un mitin en Bilbao. Parece que no se ha mostrado partidario de determinadas coaliciones y ha dicho que si gobernara no abriría las cárceles a los que cometieron delitos políticos.

Es una actitud razonable a la que no sabemos como correspondería realmente si llegase ese día.

Aunque en esto de las represiones ya quedó acreditado en sus tiempos.

Casas Viejas es un buen ejemplo por una parte y Villa Cisneros por la otra.

Un día dijo Azaña en Bilbao: «¿Dónde están ellos?» y la contestación fué el resultado de las elecciones de Noviembre.

Ayer pudo repetirse idénticas preguntas. La contestación también hubiera sido la misma y hasta quizás en la misma fecha.

Las autoridades y numeroso público e intervinieron como oradores y en representación de diversas entidades el alcalde don Antonio Rojo Arana, don José Cacho, don Rafael Arjona, don Felipe las Heras, don Miguel Tato, la señorita Concha Peña, el hijo del homenajeado don Mariano Granados Aguirre y el Gobernador Civil don Francisco Corpas.

Todos los oradores fueron muy ovacionados.

Ya poco antes de comenzar el acto numeroso público se estacionó en aquellos alrededores. Delante del monumento, brillante obra del escultor soriano don Ignacio López Gómez, se colocó una tribuna con servicio de radio para los oradores. Las autoridades junto con otras personalidades y los hijos del homenajeado ocupaban la presidencia. El busto de don Mariano Granados Campos se veía cubierto por la bandera de la República.

El señor Cacho subió a la tribuna y leyó las numerosas adhesiones recibidas entre las que figuraban una de la Económica Numantina y otra de la Asociación de amigos del País. A continuación el alcalde leyó unas cuartillas elogiando la figura del homenajeado y agradeciendo a la comisión organizadora su feliz iniciativa.

Habló seguidamente el secretario de la Diputación provincial señor Cacho en nombre de la comisión organizadora y hace un canto a Soria y a Castilla comparándola con las demás regiones españolas, dedicando calurosos elogios a Mariano Granados que supo destacarse en todas las actividades a que dedicó su vida.

En representación del Colegio de Abogados hizo uso de la palabra el Decano, señor Arjona, que trató de Granados como modelo de abogados por su elocuencia imponderable y su honradez acrisolada.

En representación de la Caja de Ahorros y Préstamos, el señor Las Heras, recordó el esfuerzo realizado por Granados para engrandecer a Soria. Sus trabajos para la constitución de la Económica Numantina, para la creación de la Caja de Ahorros y Préstamos. Termina exhortando a seguir su ejemplo.

En nombre de la Federación de Amigos del País se adhirió al homenaje, don Miguel Tato y Amat, quien al evocar el nombre de Granados recuerda al de otros republicanos de abolengo y felicitó a la comisión organizadora por su feliz idea.

La señorita Concha Peña, hace un canto a Soria, su patria chica y habla del homenajeado como abogado, como literato, como filósofo y como pensador.

A continuación habló el hijo del homenajeado, don Mariano Granados Aguirre que en emocionados párrafos dedicó un sentido recuerdo a su padre, que aunque no nació soriano supo compenetrarse con esta tierra y trabajar por ella para engrandecerla y elevarla. Terminó agradeciendo a todos este homenaje que guardará siempre en su corazón.

El Gobernador civil, señor Corpas, en nombre de Soria hizo pública manifestación de gratitud y dedi-

Se celebraron las manifestaciones sin que ocurrieran incidentes

Las organizaciones patrióticas desfilaron con un entusiasmo emocionante

Paris, 15-La jornada del 14 de julio transcurrió con normalidad habiéndose celebrado en distintos sitios las manifestaciones de derechas e izquierdas sin incidentes. Los «Cruces de Fuego» y las Juventudes Patrióticas desfilaron impresionantemente ante el Arco de Triunfo cantando la Marseillesa.

En provincias no ha habido tampoco ningún incidente.

La revista militar resultó brillantísima volando más de 600 aviones de combate que eran aplaudidos por el público a su paso.

Los festejos populares han estado muy animados. En Madrid se celebró una fiesta en la Embajada francesa.

Inglaterra y Francia parece que pedirán a Abisinia atienda las pretensiones italianas

De no aceptar Abisinia Inglaterra solicitará de Italia recurrir a la Sociedad de Naciones

Este organismo legalizaría la guerra atendiendo a su necesidad

Londres. — La impresión en el presente es que Gran Bretaña se muestra propicia a unirse con Francia, y ambos países unidos hacer presión cerca de Abisinia para que atienda las pretensiones italianas.

Dado el caso de que el emperador de Abisinia mostrara resistencia al propósito, se cree que entonces Inglaterra optaría por laborar cerca de Italia para que este país recurriera ante la Sociedad de Naciones y que este organismo legalizara la guerra contra Abisinia, comprendiendo su necesidad.

Se estima que este cambio en la política inglesa tendrá como consecuencia el que las potencias europeas actuarán en el futuro más independientemente, amortiguándose la eficacia de los consejos emanantes de la Gran Bretaña.

có grandes elogios a nuestra tierra y a Mariano Granados Campos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Acto seguido se procedió por la nieta del homenajeado Pilarín Sánchez-Malo Granados, por el Gobernador civil, señor Corpas y el escultor señor López Gómez, al descubrimiento del busto que Soria dedica a don Mariano Granados Campos.

El busto dedicado a Granados, es obra del inspirado escultor, don Ignacio López, de Deza; es de bronce con un sencillo y elegante pedestal de mármol gris. El señor López fué muy felicitado por su obra que ensalzaron varios de los oradores.

COLABORACION

LA DOCTRINA DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO

Son distintos y encontrados, ciertamente, los criterios que se vienen sustentando en orden a la aplicación y alcance de la doctrina del silencio administrativo, en los frecuentes casos que, de éste, registran en el curso y desenvolvimiento de la intrincada y compleja acción administrativa en sus tres aspectos conexos, Central, provincial y municipal.

Mantienen unos, un concepto muy constreñido y riguroso en cuanto afecta a su aplicación, por prescripción de plazos reglados.

Otros en cambio, a nuestro entender con criterio más abierto y visión más perfecta y atinada de las cuestiones administrativas, disienten y se apartan de tales rigorismos, supeditando estos a lo fundamental y concreto del caso, sin soslayar lo consubstancial y primario, lo que radica en la licitud o ilicitud de la cuestión que se debate, no allanándose a admitir, a manera de postulado, que tal doctrina con elasticidad a veces lesiva, pueda dar firmeza y eficacia, por ejemplo, a un acuerdo que pugne con los principios legales que lo regulan y sustentan y lleve impreso el sello de la ilicitud o del vicio de origen.

De admitirse aquel principio, constreñido, con el alcance y amplitud que sus teorizantes quieren darle, resultarían a veces sancionados verdaderos errores administrativos, y no es posible ni puede jurídicamente concebirse, que tal sea el espíritu y la finalidad de la doctrina que nos sugiere estas líneas.

Concretamente hoy, hemos de analizar el caso que se relaciona con tal doctrina, en materia presupuestaria, a propósito de un artículo recientemente publicado en una revista profesional, firmado por un Secretario rural.

Sostiene el articulista, después de una cita de disposiciones en parte atinentes, que, a tenor del artículo 302 del Estatuto, párrafo 2.º, los presupuestos municipales una vez transcurridos treinta días a contar del de su entrada en la Delegación de Hacienda sin haber recaído acuerdo de ésta, habrán de considerarse aprobados. precepto éste que mantiene con alguna aclaración el Reglamento de Hacienda en su artículo 8.º.

Pretende fortalecer tal criterio, con la cita también del Decreto de 2 de abril de 1930 y Orden de 4 de junio del propio año, y precisamente del espíritu y letra de éstas, que son posteriores a la promulgación del Estatuto y Reglamento aludidos y que consideramos en plena vigencia ateniéndonos asimismo a la Circular de la Dirección General de Rentas públicas de 10 de junio del mismo año, hemos de deducir algunas consideraciones que nos apartan de aquel erróneo criterio.

Si en efecto las disposiciones estatutarias y reglamentarias invocadas por el comentarista, taxativamente determinan, que tales presu-

puestos se considerarán definitivamente aprobados y firmes los acuerdos municipales, transcurrido el plazo antes citado, sin recaer resolución de los Delegados de Hacienda, no nos parece en cambio acertado, deducir esta teoría del Decreto de 2 de abril de 1930 y Orden de 4 de junio siguiente, y nos fundamos:

En que el art. 2.º del mencionado Decreto dice textualmente, «que los presupuestos municipales serán aprobados en lo sucesivo por los Delegados de Hacienda aunque no hayan sido objeto de reclamación», y la regla 8.ª de la Orden Ministerial de 4 de junio del propio año, mantiene y amplía hasta cierto punto esta misma prescripción. De aquí se infiere, que aquellos otros preceptos resultan modificados por estas disposiciones, exigiéndose por ellas, de manera terminante la aprobación por los Delegados, para que la ley propiamente llamada económica municipal, tenga fuerza ejecutiva y la garantía de eficacia y equidad de que aquella autorización la impregna.

Opinamos así, porque el art. 302 aludido, se refiere más concretamente al conocimiento y resolución de las reclamaciones contra los presupuestos y se entrevé, que en los casos en que éstas no se hubieran producido, los acuerdos municipales en tal materia eran firmes y ejecutivos, cual acontece con los expedientes de habilitación, suplementación y transferencia de crédito (art. 12 del Reglamento), en tanto que el art. 2.º del ya nombrado Decreto de 2 de abril de 1930, determina en forma que no deja el menor asomo de duda, que dichos presupuestos han de ser aprobados por los Delegados de Hacienda a los que con sus anexas la Secciones provinciales de Administración local, incumbe velar y exigir se cumpla dentro de los plazos legales, con las disposiciones preceptivas en la materia, muchas de las cuales —que no hemos de citar para no ser excesivamente prolijos— determinan, que aquella Autoridad se abstendrá de prestar la aprobación cuando se omitan las partidas necesarias destinadas a las atenciones y servicios por las mismas regulados de naturaleza forzosa y obligada.

Porque modificado el art. 302 del Estatuto por el 2.º del Decreto de 2 de abril de 1930, haciéndose precisa por éste la aprobación de los presupuestos por los Delegados de Hacienda, hayan o no sido objeto de reclamación, silenciando cuanto se relaciona con plazos, implícito está a nuestro juicio, que a partir de aquella disposición, inspirada indudablemente en el laudable propósito de cortar la serie de reclamaciones que venían produciéndose y establecer un modo de control en los acuerdos de los Ayuntamientos en materia tan transcendental, no vemos, a pesar de nuestro intento en conseguirlo, que sea aplicable en la

AMANECER

Hoy
—¡fuera el calor de las
[sábanas!—
antes de salir el sol,
he salido a la ventana.

Un dulcísimo oro verde
estremecido de infancia,
—frío y sin cuerpo—subía
tras el perfil de las casas.

El cielo como una luna
descendida—y alta, ¡alta!—
en un más allá del hielo
—¡ay, que se quiebra!— y
[tan clara,
en más allá del color
y transparente...

Cielo, trascielos del alba.

Una luz
toda espada, sin espadas,
rasgaba la seminoche
regándome toda el alma.

Luego
gritos de arriba y de abajo
peleaban:
gritos de arriba y abajo
para ganar la mañana.

Dionisio Ridruejo Jiménez
(Del libro «Plural»)

Clínica Dental
Victor Higes
Odontólogo
Teatro, 1, 2.º
SORIA

JERÓNIMO OTÍN
Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgo de Osma

misma, el silencio administrativo que se invoca.

Por último, fortalece nuestro lógico razonamiento, el concepto que tenemos de que tal doctrina, aplicada en materia presupuestaria en sentido tan constreñido como el articulista pretende, no puede avalar actos o acuerdos que presenten vicios de origen por inobservancia de disposiciones preceptivas de obligado cumplimiento, que en esencia regulen derechos de tercero, creados y mantenidos inconcusamente, por aquellas.

En otro aspecto, parécenos extraordinariamente bien se acucie el celo y diligencia de la Delegación de Hacienda y de manera especial, de la Sección provincial de Administración local, llamada en principio a intervenir e informar en la materia de que venimos ocupándonos, para que la ley económica municipal, cumpla su elevado fin que reputamos esencial y primario en las Corporaciones locales; pero nos parecería mejor, se excitara igualmente el de éstas y sus funcionarios asesores que tan directa y obligada intervención tienen con su carácter de Interventores, en el acometimiento de tan importante documento que regula las actividades económicas de los Municipios, dentro de los plazos que señalan los artículos 295 del Estatuto, 4.º y siguientes del Reglamento de Hacienda, por muy contados observados según antecedentes de origen auténtico, no olvidando que el ejemplo a parte de su fuerza moral, es el más poderoso acicate que mueve por manera tan eficaz al cumplimiento del deber.

B. BLANCO

Julio de 1935.

FRENTE A UNA CAMPAÑA PELIGROSA

LA PAZ ANTE TODO

Dada la actual situación de Europa, cuya atmósfera está preñada de electricidad tormentosa, y cualquiera puede hacerse cargo de ello si advierte los odios y rivalidades que la sacuden y la desmesurada ambición de algunos países por imponer a los demás las normas políticas que se han dado a sí mismos, somos los católicos más que nadie los llamados a despertar en nosotros y en todos una conciencia internacional, reaccionando frente a tales aberraciones en un sentido de paz y de fraternidad. No haríamos con esto sino secundar el apostolado de nuestro Padre común que desde Roma no cesa de dirigir con ese fin las más apremiantes exhortaciones.

Los hay por desgracia que distan de ser tales artífices de paz. Menos conscientes de la riqueza doctrinal de su fé y de los imperativos de fraternidad en ella contenidos. Un tanto deslumbrados por cierta filosofía de la fuerza hoy en moda, ardientes admiradores de esas demostraciones de poderío en que se complacen naciones que hoy aparecen en máxima tensión vital. Y no sólo ardientes, incondicionales. Sin detenerse a averiguar si lo que brilla es oro de ley o falaz oropel, ni si en esa vibración patriótica de que están poseídas no entran ingredientes de barbarie inasimilables por la moral cristiana.

De ahí a justificar el estallido de una guerra más o menos próxima no hay más que un paso. No diré que esos tales lo den, pero les falta poco. Por lo menos hablan de ella como de un acontecimiento inevitable, lo cual ya viene a ser un modo de invitar a la resignación inactiva en lo tocante a laborar por la paz: ¿quién se pondrá a trabajar con fé en una empresa fatalmente destinada al fracaso?

¡Y aun si todo quedase en una teoría más o menos disparatada pero inofensiva al fin! Lo grave es que nos quieran embarcar en la sangrienta aventura, negándonos el refugio de la neutralidad, con lo cual no nos fué del todo mal en la pasada contienda. Ahora dan en decir que neutralidad es sinónimo de eunuquismo. Y desde ahora nos invitan a participar en la guerra futura con lo que se presiente que será, dados los avances de la ciencia industrializada de hoy! con la misma sangre fría con que aducirían razones en pro de que España tomara parte en un concurso internacional de ajedrez. Porque no se limitan a que nuestra nación tome las medidas de legítima defensa, y esto de antemano y con sosiego para no ser sorprendidos por la atroz eventualidad, en lo cual todos hemos de convenir, sino que se nos incita a una intervención activa como un contendiente más, so color de que es un medio necesario para evitar nuestra potencialidad nacional al nivel que nos corresponde.

Mejor que este peligroso coque. Apartado de Correos n.º 17

teo con la guerra sentaría a un católico denunciarla como lo que es: azote de la humanidad, semillero de odios eternos, incendio devorador de tesoros materiales, intelectuales y morales acumulados por las generaciones, desatamiento de todos los instintos feroces de la bestia humana, despeñadero de la civilización. Y si se detiene ante la consideración de que una guerra puede ser justa, y esto se venía enseñando en los tratados clásicos, bien será añadir que el ámbito de la guerra justa queda hoy sumamente restringido si no desaparece del todo, en atención al diluvio de males y destrucciones que hoy una guerra trae consigo y con nada se pueden cohonestar. De siglos atrás es aquella plegaria —«a peste, fame et bello»— con que la Iglesia implora a Dios nos libre de la guerra, y para más marcar su horror, la empareja con el hambre y la peste.

Aún más. Un católico, para responder á las exigencias de su fé, no se contenta con maldecir de la guerra y anunciar las bienandanzas de la paz. Con el microscopio que ponen en su mano las enseñanzas pontificias está en disposición de explorar el organismo de la sociedad contemporánea y sorprender los microbios patógenos que lo ponen en trance de muerte. No sea todo pasmarse ante ciertas manifestaciones más o menos dudosas de vitalidad patriótica. Debajo de las vastas formaciones marciales, himnos y saludos, oriflamos que ondean al aire, altavoces que rugen, gritos y aplausos, está acaso incubándose la fuerza infernal que puede mañana convertir a Europa en un campo de escombros.

Por algo señala el Papa como el gran impedimento para la paz un falso patriotismo, es decir, un amor a la patria que en sí es nobilísimo y manantial de excelsas virtudes, pero sacado de la órbita de la moral cristiana en que debe moverse «degenera, el mismo Papa lo dice, en un egoísmo y duro nacionalismo», que alimenta sentimientos de odio y de envidia y en lugar de procurar la colaboración con otros pueblos para la obra del progreso humano, sólo sueña con la propia hegemonía y preponderancia.

Ante la guerra no seamos fatalistas, por lo menos en el terreno práctico. Todos podemos poner nuestro grano de arena o para evitarla o para circunscribir su estrago. Crear en torno nuestro una atmósfera fraternal y para ello difundir con el ejemplo y con la palabra la virtud pacificante del Evangelio. Es nuestro deber de hoy: el porvenir sólo Dios conoce.

El Magistral de Burgos

(Prohibida la reproducción)

* LABOR *

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGOS DE OSMA

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:
A la vista 1,50 por 100 anual
II.—Operaciones de ahorro:
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Dirección telegráfica: BANESTO.—Apartado de Correos 35



Banco
Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

INFORMACION GENERAL

Elecciones municipales en noviembre

Para la misma fecha la reforma de la Constitución

El Consejo estudió la redacción definitiva de la ley electoral

El jefe del Gobierno manifestó al salir del Consejo celebrado el jueves en la Presidencia que es propósito del Gobierno celebrar elecciones municipales el mes de noviembre.

Para la misma fecha o para el mes siguiente se abordará en las Cortes la reforma de la Constitución, para lo cual en esta etapa parlamentaria, que durará hasta fin de mes, se nombrará la Comisión que ha de estudiar la venencia del Gobierno y dar cuenta de su trabajo a la Cámara una vez aprobado el presupuesto.

El Consejo estudió la redacción definitiva de la ley electoral, cambió impresiones sobre la labor parlamentaria y los tratados comerciales en tramitación, aprobó el proyecto de Protección a la Industria Nacional y leyó el de organización de la Aeronáutica.

No se trató del acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Por último, el ministro de Estado anunció que facilitaría una nota sobre la ruptura comercial con Francia, después de celebrar una reunión con nuestros delegados, que llegarían el viernes a Madrid.

Nota oficiosa

Justicia.— Autorización a la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro para adquirir una finca rústica.

Autorización al señor obispo de Cartagena para retirar unos valores: al regente de la parroquia de Corral-Rubio (Albacete) y al párroco de Pantoja (Toledo) para la venta de un edificio y un solar para destinar su importe a reparaciones de casas rectorales.

Marina.— Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la concesión de una pensión extraordinaria a la viuda del capitán de fragata don Enrique Capriles y Osuna.

Idem limitando el abono de dietas a las comisiones que desempeñe el personal de la Armada a más de 25 kilómetros de su residencia.

Idem reglamentando y clasificando el personal docente de la Armada.

Gobernación.— Autorizando al ministro de la Gobernación para que en el plazo de treinta días pueda revisar cada uno de los casos de separación de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia acordados en 22 de junio último y que afectan a 74 de aquellos funcionarios.

Guerra.— Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al general de brigada don Emilio Araujo Vergara.

Concesión de la Cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al coronel médico señor Edgar Erskine Hume del Ejército Americano.

Decreto proponiendo modificación del servicio de vestuario en el Ejército.

Concesión al capitán de Infantería don Martín Selgas Perea de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Idem al capitán de Infantería don Fernando Villalba Rubio.

Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra a los generales y coroneles consecuente a lo dispuesto en la ley de 8 de junio próximo pasado.

Estado.— El Ministro de Estado dió cuenta de la situación actual de las negociaciones comerciales con diversos países europeos y americanos.

Propuesta de concesión de la Banda de la República al señor Guariglia ex Embajador de Italia.

Idem de ascenso a Secretario de primera a don Joaquín Payá.

Idem de nombramiento de Consejero de la Embajada de Lisboa a favor de don Francisco Ramírez Montesinos.

Comunicaciones.— Orden ministe-

Se inventa una forma de gasolina sólida

Pasa al estado gaseoso sin pasar por el estado intermedio líquido

Evitará el uso de carburador en los motores

Nueva York. —Una forma de gasolina sólida, que pasa directa y fácilmente al estado gaseoso para ser quemada en los motores de explosión, parece haber sido conseguida por los técnicos de la Universidad de Nueva York. El producto, llamado «solene», no es explosivo, es seco y se parece a la goma.

Sometido a presión pasa al estado gaseoso sin el estado intermedio líquido. La primera demostración pública ha sido hecha por Adolph Pressin, de la Escuela de Aeronáutica Guggenheim. En las pruebas, el aviador norteamericano Pangborne, disparó cuatro proyectiles incendiarios en una lata de doce kilos llena de «solene», sin que se produjera explosión. El profesor Pressin mostró un motor de un cilindro, sin carburador, que funciona con «solene».

Se cree que el nuevo producto será de una gran utilidad para la Aviación, particularmente para la militar, que será inmune a las explosiones que pudieran determinar las balas enemigas.

Se ha dado por concluso el sumario contra Largo Caballero

No se ha accedido a la prisión atenuada que pedía su defensor

Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo dictaron el viernes un auto, que ha sido notificado al defensor del señor Largo Caballero, letrado señor Jiménez Asúa, dando por concluso el sumario instruido contra el ex ministro de Trabajo y no accediendo, por ahora, a la prisión atenuada que el defensor solicitaba para su patrocinado. Basan la negación en no haber estudiado aún la figura delictiva sumariada, ya que las partes no han formulado sus conclusiones provisionales.

El sumario pasó a Fiscalía para que por el representante del Ministerio público formule el escrito de conclusiones.

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

Incendian varias cosechas en el Ampurdán

Un exdiputado de las Constituyentes detenido

Se han efectuado quince detenciones más

Gerona. —En la comarca del Ampurdán se han registrado varios incendios intencionados de cosechas. En uno de ellos quedó destruida una máquina trilladora, valorada en unos 6.000 duros. Como inductores o autores, se han practicado cinco detenciones en Castello Ampurias y once en Bañolas. Entre los detenidos figura el ex diputado de las Constituyentes Bordas de la Cuesta y el ex juez municipal Juan Ferrero.

Nuestro Teléfono: 119

El padre Laburu aplaudido en Mieres

Antes que existiese el socialismo pedían los Papas lo que piden los obreros

«Cuando veais que los católicos no cumplen con su religión no la culpéis a ella sino a ellos»

Mieres. —Con enorme concurrencia de público se celebró el jueves último la conferencia del padre Laburu en el teatro Pombo. Hubo de ser cerrado media hora antes de comenzar la conferencia. Se notaba la afluencia de gran número de obreros. La iglesia parroquial, donde se había instalado un altavoz, estaba también repleta, y fué necesario colocar otro en la calle, congregándose tal número de personas que quedó interrumpido el tránsito. El padre Laburu fué acogido por el público puesto en pie con una larga ovación.

El orador dedicó su conferencia a temas obreros. Al obrero le creó con nobleza, pero no a los que le embaucan, que tienen su coche con su «radio». El problema no es de ametralladoras, sino de mucha luz. León XIII ya decía que al obrero debe dársele lo justo, salario justo, repartición de riqueza, pero no lo injusto, que es lo que muchos exigen. Antes de que existiese el socialismo, ya los Papas pedían lo que tú pides, obrero. Por eso, tanto tú como yo, lo que debemos hacer es arrancar la careta a los que con ella hipócritamente se envuelven. Cuando un médico se equivoca, se le llama criminal, pero no a su ciencia. Cuando veáis que los católicos no cumplen con su religión, no la culpéis a ella, sino a ellos, aunque vayan cubiertos de medallas y rosarios. En 1921 se os decía que os correspondían muchos miles de pesetas, que trabajaríais seis horas. Estamos en 1935. ¿Cuánto tienes? Obrero, es hora de que pienses.

El padre Laburu fué ovacionadísimo al retirarse del teatro por el público que se había estacionado ante el mismo.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

P I O A L F O N S O

Aduana Vieja, SORIA

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

SANTO DOMINGO DE GUZMAN. — Monografía histórica. Dr. D. Filiberto Diez Pardo. Canónigo —Magistral de Osma.

Ensayo de monografía histórica titula a esta obra su ilustre autor el magistral de Osma D. Filiberto Diez Pardo. Con estilo sabio y limpio en el que la facilidad de la pluma se mezcla con el interés del relato esta monografía de Santo Domingo de Guzmán constituye una obra desde todo punto aménisima y que cumple por completo una misión social. Los valores espirituales de una época como la Medieval tan pura en su desenvolvimiento social y consecuentemente en su sentido religioso se van dibujando con rasgos firmísimos y claros en el estudio de la vida y del carácter de Santo Domingo que como lo califica en el prólogo de esta obra su autor es «uno de los más representativos protagonistas de aquella civilización».

Si, como se vaticina, el mundo en su rectificación ha de volver por el sentido espiritualista de la vida a la floración de una nueva Edad Media en que la Sociedad entera sienta repercusión en sus elementos más íntimos el sentido de moral elevada que corresponde a la condición y a la dignidad humana, nada como el propagar la vida y el carácter de estos hombres para que se conozcan en ellos las excelencias de aquellos tiempos e influir de este modo en el ambiente propicio para su retorno.

D. Filiberto Diez Pardo consigue en su brillante trabajo todo esto y en esta obra deja una huella más de su exquisita cultura, sus dotes de escritor y su afán de luchador cristiano. La obra, acertadamente editada por la Editorial «La Tipográfica» de Vergara, merece el ser difundida en provecho de la Iglesia y de la Patria. —LABOR

EL TRASTORNO MENTAL TRANSITORIO (T. M. T.), por Salvador Ballesteros Usano, José Valenzuela Moreno y Gregorio Nieto Nieto. Prólogo del Magistrado Jesús Urrutia Castillo. —64 pág.—«Editorial Urbión». Soria, 1935.—Cinco pesetas.

Este folleto, que ha lanzado al mercado de los libros la «Editorial Urbión», de Soria, es un acabado estudio jurídico y médico-legal de la eximente por trastorno mental transitorio no buscado de propósito, que ha llegado a las esferas positivas del Derecho primitivo español en la reforma que en 1932 se hiciera de nuestro Código penal «provisional» de 1870.

Tres firmas garantizan el muy interesante estudio. Salvador Ballesteros, Juez de 1.ª instancia, y José Valenzuela Moreno, Fiscal, se encargan, no solo de la exposición jurídica del tema, sino de reunir los antecedentes históricos que la legislación patria nos ofrece. El médico forense Gregorio Nieto y Nieto aborda el aspecto médico-legal de la cuestión con singular maestría y conocimiento de la difícil materia.

La obrita es, así, completa: legislación histórica, Derecho vigente, aspecto penitenciario y estudio médico, que abarca desde el ser normal hasta las cuestiones derivadas de la psicología colectiva y estados de inconsciencia, como el sonambulismo y el sueño.

A los autores los presenta el Magistrado de Soria Jesús Urrutia Castillo, en un prólogo que sirve de digno acceso al interesante estudio. —(De Revista de los Tribunales y de Legislación universal.)

EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos

ELECTRICISTA

¿Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustrilla, 5. — Soria


 Primer Aniversario
 LA SEÑORA
Doña Juliana Aragón García
 VIUDA DE BORQUE

Falleció en esta Ciudad el día 17 de julio de 1934, a los 80 años de edad
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su hijo político don Julián Martínez; nietos Angel y Jesús; hermanas; hermana política; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Soria 15 de julio de 1935.

Las misas Parroquiales que se celebren el día 17, en las Iglesias de Ntra. Sra. del Espino, y San Juan de Rabanera, la conventual del Carmen y la de nueve y media en San Juan, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La visita del Santísimo de Ntra. Sra. de la Mayor, del día 18, será aplicada por su alma.

NOTICIAS DIVERSAS

Ascenso

Han sido ascendidos a Oficiales primeros del Cuerpo general de Hacienda, don Juan S. Jiménez Guerrero y don Antonio Pérez y López de Aréchaga.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»
Canalejas, 44
(Soportales)

Aniversarios

—Hoy lunes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Sotero Sanz Valero.

Renovamos a su esposa doña Juliana Benito, hijos y demás familiares, nuestro sentido pésame.

—El próximo miércoles, día 17, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Juliana Aragón García, viuda de Borque.

Las misas parroquiales que dicho día se celebren en las iglesias de Nuestra Señora del Espino y San Juan de Rabanera y la conventual del Carmen serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A su hijo político don Julián Martínez, nietos don Angel y don Jesús y demás familiares expresamos nuestra condolencia.

Viajeros

Han llegado:
 De Madrid, don Juan Antón Pacheco y familia; doña Consuelo González, viuda de Sánchez e hijos; y don Clemente Sáenz y familia.
 De Zaragoza, las señoritas de Estrada.
 De Tarragona, don Manuel Martínez Villar.
 De Pamplona, don Pablo Velilla, Canónigo de aquella Catedral.
 De Madrid para Vinuesa, doña Romana Pascual, viuda de Crespo.
 De Madrid para Villar del Ala, don Andrés del Campo y familia.
 De Madrid para El Royo, doña María Moreno.
 De Barcelona para Agreda, don Elías de Legorburu.
 —De Quintana Redonda la señora Rosa del Amo.
 Han salido:
 Para Madrid, don Luis Barbero y hermana María y don Pablo Casas.

LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

BOLSA DEL AGRICULTOR
 en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor
 Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil
 Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7
 PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Durante los días 21, 22 y 23 del actual mes de JULIO pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio. Tel. n.º 30, el especialista
DR. E. BRIEVA
 Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar
 Horas de consulta de 10ª a 1 y de 4ª a 7
 Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia
 HOTEL COMERCIO TELEFONO 30



La Sociedad de Labradores de Soria acuerda solicitar socorros por los daños de las últimas tormentas

Pedirán al ministro de Agricultura la asignación correspondiente al siniestro del pedrisco

Se solicitará de los propietarios rebajen la renta a los colonos

«En la ciudad de Soria a catorce de julio de 1935, reunidos en «El Cuartelillo», domicilio social de la de labradores de Soria, y previo permiso verbal del señor Gobernador civil de la provincia, los labradores de la Ciudad y Las Casas, el Presidente D. Aurelio Casado abrió el acto ordenándose la lectura del Acta anterior que mereció la aprobación por unanimidad.

Concedió la palabra a los iniciadores de la reunión, y todos convinieron en la necesidad de solicitar socorro ante el perjuicio sufrido en las mieses el día doce por horrosa tormenta de gruesa piedra, y al efecto se acordó:

- 1.º Dirigir respetuosa instancia al Excmo. señor ministro de Agricultura a fin de que se digne conceder a los labradores de Soria y Las Casas como socorro, el tanto por ciento a que asciende el siniestro del pedrisco que tanto perjudicó el día doce los campos, como se justificará con la tasación pericial que ha de acompañarse.
- 2.º Que asimismo se solicite del Excmo. señor ministro de Hacienda la condonación proporcional de la cuota de Contribución territorial por un año.
- 3.º Que se interese el celo de nuestros representantes en Cortes señores Arranz, Azagra y Moreno a fin de que apoyen las justas peticiones que anteceden.
- 4.º Que se haga extensivo por medio de la prensa local el ruego de esta Sociedad a los propietarios, para que rebajen proporcionalmente la renta a sus colonos, pues mayor pérdida experimentan los perjudicados.
- 5.º Que todos los asistentes se obligan a aceptar las tasaciones que hagan los peritos nombrados por la Sociedad, y
- 6.º Resultaron elegidos por aclamación para peritos del pedrisco: don Andrés Gonzalo, don Julio Domínguez y don Julio Manrique como propietarios, y don Abdón Hernández, don Domingo Almería y don Julián Borque como colonos. Con lo que se dió por terminada

Comentarios

El granizo de la nube y las lágrimas del labrador son las cuentas de un collar tétrico, frío y amargo, regalo macabro del verano a las espigas.

Tropas enfermas del color de plomo tapan los cielos y buscan la vida sobre las mieses rubiales, música lúgubre les acompaña que es la congoja del rústico y pálidas y heladoras como lluvia de cadáveres deshacen los trabajos y arrodillan los trigales con su repique seco como trallazos de castigo y desolación.

Granizo. En la ciudad llama en los cristales con sus nudillos impacientes, salta en el asfalto, en las tejas, al rebotar mata la gira campestre, el baile, el baño, el paseo, y limita el veraneo, los trajes blancos, en el cerco menudo de los soportales como una policroma cadavérica fuera de la verbena, mientras que algún auto cruza la calle rellena de gotas huyendo con el grito ronco de su claxon.

En la Dehesa deshoja las flores y tras de su dura cortina encierra otras en la puerta de la Soledad acompañada, sobre el techo de las casetas techea siempre igual como el campés de la rígida marcha del paseante. se ensaña con los árboles y los veladores, atraviesa el espacio como una langosta corajuda y blanca. Por fin pasa.

Deja la noche húmeda y triste con algunos relámpagos de tormenta y charcos en el suelo, la muchacha taconeaba rabiosa porque se le aguó el baile, pero hay algo peor, también deja en noche triste el alma del labrador con relámpagos de desesperación y charcos de lágrimas.

Sorpresas del verano o dolores del mundo, lo que parece confetti es pedrisco. Alegría y dolor todo con máscara. Esta es la tierra, un carnaval de siglos.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un robusto niño doña Victorina Marquina esposa de don León Gonzalo empleado del Banco Hispano de esta plaza.

la Junta, de la que se levantó esta Acta que suscribieron y de que certifico.

Es copia: El Presidente, Aurelio Casado; El Secretario, Anastasio González. (Siguen las firmas.)»

SOTO - PLAYA

Don José Vicén Vila nos envía para su publicación las siguientes líneas que con mucho gusto insertamos:

«A mis paisanos y amigos participo que la iniciación de la «Playa» proyectada en Soria la debo a mi estimado amigo don Raoul Otlet, cuya documentada exposición general la realiza el bisemanario LABOR del día 11 del corriente.

Como reconocimiento de que su proyecto no se echa en olvido y comprendiendo que Soria está necesitada de tales elementos, solicité de nuestro Ilustre y Excmo. Ayuntamiento me fuera concedida la explotación por un periodo de diez años para establecer en el «Soto» propiedad del mismo, playa con las casetas de baño necesarias; Kiosco-Bar, plataforma de baile y recreo, así como otras atracciones permitidas por la ley, todo ello amenizado con potentes altavoces equivalentes éstos a los de la playa de Madrid.

Con fecha 6 de los corrientes, nuestro Excmo. Ayuntamiento y por unanimidad, me fué concedida la citada explotación, por lo que en nombre propio y en el de la opinión pública general, que lo ha visto con verdadero entusiasmo, doy las más expresivas gracias al mismo.

En verdad el tiempo es muy avanzado y actualmente sólo me falta ultimar un expediente. Si éste me fuere despachado antes del día 20 del corriente, y encontrara facilidades para la pronta instalación de todos los servicios, Soria verá realizado el proyecto y llevará por título: SOTO-PLAYA.

Todo depende del citado expediente para que su apertura se efectúe en este año y 1.º agosto 1935.

SOTO-PLAYA.—Dispondrá de un equipo de amplificación y micrófono Philips de una potencia de 200 Watios equivalente e igual al que tiene actualmente la Playa de Madrid.

KIOSCO-BAR.—Con amplio servicio.

CASSETAS DE BAÑO COLECTIVAS.—Para varones y otra para hembras.

CASSETAS DE BAÑO INDIVIDUALES.

GRAN PLATAFORMA DE BAILE Y RECREO.—Ampliando todos los servicios a medida que sean necesarios para comodidad, distracción y bienestar de los sorianos y forasteros.»

Vicén Vila

Soria 12 de julio de 1935.

Nuestro Teléfono: 119

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos.-Cada palabra más 5 céntimos.-Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis.-Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

OCASION.—Se vende coche Chevrolet 6 cilindros, dos puertas en buen estado, barato.
 Razón Antonio Ruiz, Ruiz Zorrilla, 1.—Soria.

SE VENDE una casa sita en la calle de la Libertad n.º 7 con facilidades de pago. Para tratar en la misma con Amonio Moñux, Almacén de Vinos, en Gómara.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE.—medio oficial de confitería y pastelería o para mozo de almacén o lo que convenga. Buenos informes y pocas pretensiones. Para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Mariano Meléndez. Calle Lagunas 1 - Soria.

CONTABLE mecanografía y buena letra; soltero, libre de quintas, desea colocación escritorio, en esta capital.—Darán razón, esta Redacción.

SE OFRECE sófer mecánico para dentro o fuera de la Capital con pocas pretensiones.
 Para tratar dirigirse a José Colorado, en Aguirre, n.º 5, 3.º Soria

Bolsa Agrícola

Sección de anuncios breves de interés para los Agricultores

ATADORAS Mc. Cormik se venden dos en perfecto estado, baratas y con facilidades de pago. Dirigirse a Manuel B. Jiménez, Tejera. 6.—Soria

SEGADORAS-ATADORAS de ocasión, reconstruidas y garantizadas. Todas marcas y precios.
 Schmidt y Cercós, S. L.-Soria.

HAN DESAPARECIDO de Alconaba 2 machos mulares el día 20 del pasado mes de Junio, cuyas señas son: el uno negro de 5 a 6 cuartas con una mata en el costillar y el otro muino, también de 5 a 6 cuartas y rabo corto. El que los haya visto o recogido avisará a sus señores José Delso y Anastasio López, en Alconaba, quienes gratificarán.

SE VENDE una pareja de bueyes a toda prueba. Para verlos y tratar con Emeterio Tajahuerce, en Morón de Almazán o Félix Martínez, en Osona.

La festividad del Carmen

Mañana día de la Virgen del Carmen habrá misas desde las 5 de la mañana en la iglesia del Carmen.

A las 7 habrá misa de comunión. A las 10 y media, misa solemne con sermón a cargo del Padre Constancho del Sagrado Corazón.

A las 6 de la tarde Santo Rosario y después procesión por los lugares de costumbre.

VILLAVERDE DEL MONTE

Ricardo Pis Valle, de 30 años de edad y natural de Llanes (Asturias) se hallaba días pasados con un criado suyo y el panadero del pueblo, tomando pastas y vino en el establecimiento de Romualdo García Gómez. Al pedir a éste la cuenta de lo consumido parecióle excesiva y así se lo manifestó a Romualdo; éste se molestó y cogiendo una escopeta los amenazó, saliendo todos a la calle. Una vez en ella sonó un disparo, cayendo herido Ricardo Pis; su estado fué calificado de pronóstico reservado, siendo trasladado al Hospital provincial de Soria.

Romualdo ha negado ser el autor del disparo contra Ricardo. Registrado su domicilio no se le encontró la escopeta, pero sí en cambio un revolver cargado, sin poseer licencia para su uso. Por todo ello Romualdo García ha quedado a disposición del juez de instrucción de Soria.

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

LABOR en Gómara

Con una asistencia y entusiasmo verdaderamente inusitados se han celebrado en esta parroquia sendos novenarios en honor del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora de la Fuente, Reina, Patrona y Madre de esta villa de Gómara.

La primera de las fiestas tuvo lugar el domingo 23 de junio dedicado a esta por la Asociación del Apostolado de la Oración de esta parroquia, que es como preparación a la gran fiesta que esta villa de Gómara en reunión del pueblo de Torralba celebra en honor de su Virgen de la Fuente el día dos de julio en la Visitación de Nuestra Señora a su prima Sta. Isabel.

En la primera misa que se celebró ese día hubo Comunión general en la que tomaron parte numerosas asociaciones y otros fieles. A las diez se tocó a la Misa Mayor, que fué también celebrada por el Párroco-Arcipreste de esta Villa, quien habiendo sido operado de Cataratas con felicísimo éxito hasta el punto de recobrar la vista en un grado de perfección tal como nunca la había tenido, predicó lleno de agradecimiento hacia el Sagrado Corazón de Jesús, prometiendo hacerlo también en honor de Nuestra Señora de la Fuente el dos de julio.

Por la tarde terminados los cultos de este novenario el Párroco recomendó constancia y fidelidad en el servicio de Dios, como la mejor prueba de amor al Sagrado Corazón de Jesús, y una devoción ferviente a la Santísima Virgen cuyos cultos había de dar principio al día siguiente y a la hora acostumbrada en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuente.

El día 24 de junio a las nueve menos cuarto de la noche se dió principio a la tradicional novena en el hermoso y rico santuario de Nuestra Señora de la Fuente. Todas las noches hubo numerosa asistencia de fieles de toda edad, sexo y condición.

Desde tiempo inmemorial los piadosos fieles de Torralba de Arciel vienen en el día de la fiesta, dos de julio, a sumarse a los hijos de Gómara para todos juntos honrar a María como una sola familia saliendo a recibirlos y despedirlos la Villa de Gómara con religioso entusiasmo.

En este año para dar mayor realce y esplendor a la fiesta algunas entusiastas devotas de la Virgen de la Fuente, pobres campesinas y obreras de esta villa, acordaron ofrendar a la Virgen unos ramos de ricas y sabrosas rosquillas, y de esta manera acrecentar las limosnas para el culto de la Virgen.

Llegado el día de la fiesta y después de saludar al Santísimo en la grandiosa Iglesia parroquial, la Villa de Gómara obsequió a los vecinos de Torralba con pastas y licor.

Mientras se hacían los toques y señales para la celebración de la Santa Misa en el Santuario de María de la Fuente. A las once y media dió comienzo la celebración de la Misa celebrada por el Párroco de la Villa, asistido por los Párrocos de Paredesroyas con Torralba y Aliud. Terminada la misa las cantoras imploraron la protección y bendición de la Virgen y se despidieron hasta la tarde para la terminación de la novena.

Con gran asistencia de personas se dió principio al rezo del Santo Rosario a las seis y media de la tarde, y a continuación se hizo el ejercicio del último día de novena terminado el cual, el señor Cura Párroco en nombre de la villa dió las gracias más expresivas a los fieles de Torralba por su constancia y fidelidad en seguir las piadosas tradiciones de sus antepasados, visitando en este día a nuestra madre la Virgen de la Fuente, pidiendo a ésta una bendición muy copiosa para todos los asistentes, para sus familias, para sus campos y haciendas y estimulando a todos a fundar su devoción sobre la base firme del cumplimiento fiel y exacto de los preceptos o mandamientos de nuestra sacrosanta Religión única verdadera.

Seguidamente las cantoras dieron las gracias a los fieles de Torralba y demás asistentes y anunciaron la salida en procesión a las puertas de la ermita en donde se haría la subasta de ofrendas a la Virgen y se despediría a los de Torralba.



VIDA PROVINCIAL

Burgo de Osma

Las tormentas de estos días

El día 12 descargó una nube de granizo causando daños de bastante consideración en los pueblos de Valdeluviel, Soto, Valdegrulla, Berzosa y parte de Rioseco.

Viajeros

Han llegado: De Valladolid, los señores Gil Terjerizo y familia.

De Madrid, don Luis Ayuso y don Santos Saiz con sus respectivas familias.

Han salido: Para el balneario de Cestona, don Zenón Jiménez Ridruejo y señora.

Para Segovia, doña Segunda Jiménez y don Esteban Iglesias.

Notas taurinas

El viernes día 15 se celebrará en esta villa una gran novillada a las cuatro y media de la tarde en la que se lidiarán cuatro bravos novillos de la ganadería de Villarreal de Moral de Castro (Salamanca) por los diestros Antonio Araiz (Niño del Hospicio) y Pedro Barrera.

El día 18 se lidiarán cuatro novillos por las aplaudidas señoritas toreras Angelita Alamo y Carmen Madrid y otros dos por el diestro Máximo Colomo con su cuadrilla.

En las puertas de la Ermita, y ante una gran multitud de fieles se procedió a la subasta de ofrendas que consistían en conejos, pollos, roscas, un flan y una tarta, semejando este edificio de la Ermita, primorosamente fabricado por la Repostería de los Hermano Igea del comercio de esta villa. Las limosnas obtenidas de la subasta ascendieron a la suma de *doscientas siete pesetas con veinticinco céntimos*, destinadas al culto de la Virgen.

Por último se despidió con todo afecto a los piadosos huéspedes hasta el acto próximo. M. L. P.

Impresiones burgenses

Si no eres del Burgo, no me leas. ¡Qué verdad es que la vida es una renovación constante; es un tejer y destejer de la tela de Penélope!

He estado unos días en el Burgo después de larga ausencia. He visto a muchos que no habían nacido cuando yo salí de él para mi cargo parroquial, hechos unos mozos; a los que dejé mozos, ya maduros; a los de edad madura, en senectud, y a los viejos... ¡ah, los viejos ya murieron!

Soy del Burgo, en él he nacido y me he criado. Todos me conocieron en aquel entonces. ¡Y qué pena, qué inmensa pena produce pasear ahora por él después de tanta ausencia, y no conocer a los niños y jóvenes! Cuando yo veía a estos, preguntaba a los amigos que me acompañaban: ¿Quiénes son esos, o mejor, quiénes son los padres de esos? Y a la vez oía yo, a los jóvenes que quedamente se preguntaban: ¿Quién será ese señor cura alto forastero?

¡Forastero yo! Si soy de los vuestros; si soy pa sano vuestro. En el Burgo jugué a la *jalma* en la amplia plaza de la Catedral por las noches, cuando la luna bañaba de plata los sillares de color de oro viejo del templo catedralicio; jugué a la *piola*; a la *una andaba mi mula*; asistí a la escuela de Corredor, de antiguos balcones ornados por frondosos tiestos de rojos geránios; he paseado y corrido por la poética arboleda del Carmen, donde oía los trinos idílicos que desgranaba el ruiseñor en celos; donde furtivamente cogíamos las rosas, perseguido por el guarda «tío Juanillo», desde la que contemplaba el alto de las Magdalenas, el castillo vetusto y en ruinas, y la atalaya, la Matilla, la dehesa, el poético Uçero... Me he bañado en el pozo de «La Peña» y en el de «La Tabla». He rezado infinitas veces a la Virgen del Carmen, a esa

Virgen metida en la médula de nuestro ser y que forma como parte integral de nuestra vida, y he asistido a su novena.

¡Novena del Carmen, qué de recuerdos allá, en la lejanía de mis trece años de edad, en mí evocas! Alta cruz de piedra (ya desaparecida) con su basamento de escalinatas en medio del atrio... P. P. Constancio y Ernesto, Pablito Lagüera, entusiastas y fervorosos cantores...

Familias veraneantes, los Ricos y Barrones... Estudiantes del Seminario, los Corredores, Agreda, Manuel de Miguel... «Estudiantes de Instituto y Universidad, Manolo Ayuso, hermanos Sainz, luciendo uno de estos su vistoso traje de Cadete, Taracena, Constantino Lucas, de quien decíamos los chicos que tenía ya cara de juez (era estudiante de Derecho) por su prestancia física, seriedad y formalidad, F. Calvo y otros que no recuerdo, por escribir a vuela-pluma. Allá se daban los mánus saludos, los apretones de manos, las enhorabuenas por las brillantes notas obtenidas en los recientes exámenes... He asistido también a la velada, a la salve cantada por el orfeón, ¡por el orfeón primero del Burgo! e iluminada profusamente por la luz eléctrica, ¡por la primera luz eléctrica que iluminó al Burgo!, debida al inolvidable Lagüera...

Lector. Eres del Burgo puesto que me lees. Si, ausente por algún tiempo, has vuelto a nuestro pueblo, te habrá sucedido lo mismo que a mí. Cuando lo has recorrido, a cada paso ha sufrido un recuerdo ¿que digo un recuerdo? una multitud de recuerdos de tus años niños, de tus años mozos; recuerdos de travesuras, de ilusiones, de amistades, de tu familia...

He estado en el Burgo los días 7 y 8 de este mes. He asistido a la no-

CUBO DE LA SIERRA

Exposiciones escolares

El día 14 de julio se celebraron en las escuelas nacionales de niños y de niñas de Cubo de la Sierra que dirigen don Maximiano Orte Arambiret y doña Purificación Tejedor Martínez, las exposiciones escolares de fin de curso siendo muy visitadas por el vecindario, admirándose de los trabajos realizados, por lo cual el Consejo local concedió a dichos maestros un expresivo voto de gracias.

Un asistente al acto

LA RASA

Hallazgo del cadáver de una mujer

El día 11 del actual fué encontrado en La Rasa, en la margen derecha del río Duero, en un lugar destinado a lavadero, el cadáver de la vecina de la citada villa, Juliana Palomar Soria, de 66 años de edad y de estado casada.

Dicho cadáver fué llevado al depósito donde fué practicada la autopsia, resultando del dictamen facultativo que la muerte fué casual y sobrevino por asfisia a causa de la sumersión en el agua, sin que aparecieran señales de violencia.

vena de las 7 de la tarde y de las 6 de la mañana. La devoción a nuestra Virgen no decrece, crece. Los P. P. Carmelitas han pintado la Iglesia, han limpiado los retablos e imágenes. Parece una tacita de plata. ¡Qué efecto más fantástico, sublime y emotivo me produjo en la tarde del domingo al salir de la función contemplar desde el centro del atrio la Reina del Carmelo en su trono! Eso tenía algo de ultraterreno; algo celeste, algo así como una antesala del cielo. Pero lo que más me emocionó fué ver el lunes a las 6 de la mañana el templo lleno de fieles, señoritas, criadas, ancianas, labradores, artistas, dependientes de comercio... Al ver esto, una ráfaga de optimismo escalafrió mi cuerpo; pensé: mi pueblo tiene que ser feliz, tiene que salvarse, porque aunque tenga sus defectos morales, es devoto de la Virgen, y el devoto de la Virgen no puede condenarse.

Vicente NUÑEZ MARQUES
Párroco-arcipreste de Almenar.

inspector echó una ojeada sobre el papel, y, aplicando la yema del índice a un reglón determinado, dijo:

«Luis María Víctor Alfonso, ex marqués de Reyre...» Este es el pajarraco más peligroso que tienes en tu jaula, amigo Masson... Te lo recomiendo particularmente.

—Ya estoy, ciudadano inspector; le hago tres visitas al día; por la mañana, al mediodía y por la tarde, sin contar con que luego durante la noche suelo darme una vuelta de cuando en cuando a mirar por el ojo de la cerradura de su nicho y a rondar las celdas contiguas...

—¿Está bien amarrado?

—Días pasados recibí orden para quitarle las esposas; pero yo, que no me ando con chiquitas, le planté al pié una cadena que no le deja andar un paso sin que cruja todo el almacén. Además, su celda es la mejor acondicionada de todas, y la tengo enfrentito de mi mismo cuarto; de modo que desde mi alcoba puedo mirar por entre su reja todo lo que hace...

—¡Hola! ¿Tienes reja? ¿Adonde cae?

—Al patio; pero está a cincuenta pies del suelo, y con unos barrotes capaces de resistir a un cañonazo de veinticuatro...

—Pues nada sobra con ese canalla, ciudadano Masson. Es hombre travieso, y, créeme, con él no hay hora segura hasta que le hayamos encomendado a Santa Guillotina... ¿Ha comunicado alguna persona de fuera desde que está aquí?

—¿Comunicar? Como no sea con los pájaros... Ni le ha visto nadie ni le verá sino lo manda el mismo Gobierno en persona.

—¿Habla contigo algunas veces?

—Me responde, cuando le pregunto, con bastante sequedad, eso sí, pero sin dar nunca la menor señal de descontento ni de impaciencia; aunque está algo malucho y flaco como un galgo inglés, siempre tiene buen humor. A veces se lleva horas muertas cantando... Escucha; precisamente en este mismo instante me está alborotando toda la casa...

Efectivamente, en aquel momento comenzaba el marqués a cantar la estrofa que le oímos en el capítulo anterior. El exconde abrió la ventana y puso todos sus cinco sentidos en ver si percibía la letra del canto.

—No tienes mal estilo—dijo al oírle...; pero ¡vaya si ha tomado de mañana el concierto!

—Si; mil veces le he dicho ya que no nos aturda con tanta cantilana; pero me ha respondido que esa es su única di-

—¡Muchacho, que te vas a matar!—le dijo la carcelera acercándose a levantarle—. ¿Qué tienes? ¿Te ha dado algo? Estás amarillo y temblando como el azogue...

—Nada, ciudadana. Me he mareado... ¡Esa maldita ventana está tan alta!... Yo no había querido mirar al piso del patio; pero la pícara curiosidad me hizo bajar la vista, y... se me ha ido la cabeza. Si no tengo la precaución de ladearme para aquí, doy un salto de cincuenta pies lo menos.

—¡Bah! ¡Falta de costumbre!... Eso no vale nada. Toma, toma otro traguito, y verás como entras en caja.

Augusto, en efecto, se echó a pechos el vaso de vino que le dió la carcelera; y, en verdad, no pudo ser para el más oportuna esta insólita obsequiosidad de la mujer, pues veía inminente un ataque de nervios que le hiciese perder el juicio y decir algo que pudiera perderle.

Aquella emoción de alegría le había causado una flaqueza que jamás había tenido a vista de ningún peligro. Su padre le ha visto, le ha comprendido... Mañana, ¡oh!, mañana volverán a verse. Mañana irán él y Matilde a entrever aquel amado rostro, aquella frente paternal, tan surcada ya por los pesares. ¡Oh, júbilo indecible! Desde la oscura vivienda del buen Dubois podrán acaso todas las noches comunicarse con el preso, darle noticias diarias, escribirse, y quizá, ¡oh, esperanza deliciosa!, combinar medios de evasión. Esta idea, que podía muy bien no ser sino una ilusión sin fundamento, bastó, sin embargo, para reanimar en breve las fuerzas del joven, que, recobrando casi por entero su habitual serenidad, dijo, comenzando a recoger los útiles de su oficio.

—Gracias por todo, ciudadana. Ya tienes corriente tu postigo. De esta hecha, como no lo parta un rayo, te aseguro que no habrá vendaval que lo mueva...

—Si—dijo la carcelera después de haber abierto y cerrado el postigo varias veces—, parece que ha quedado firme... ¿Cuánto es tu trabajo?

—Lo que sea tu voluntad darme, ciudadana... Yo, lo que es por mí, no te llevaría nada; pero el pobre de mi maestro me estará esperando como el agua de mayo para desayunarse. Conque... dame lo que tu quieras.

—No; no; lo que tu digas, muchacho.

—Vaya, pues te empeñas en que lo he de decir yo, dame quince sueldos... Creo que no es caro, ¿eh?

—¡Qué ha de ser caro, hombre!... ¡Es casi de balde!

—Me alegro dejarte contenta, ciudadana. Que no se te olvide hablar por mí a tu marido...



mercados

Almazán

Fanega de cebada temprana 12'50 pesetas; de ceb. tardía, 14,00 pesetas; de avena, 9,50; centeno, 15,00 de judías, 42; de guijas, 16,25; de yeros, 16,50 y de algarrobas, 17,25 y garbanzos, 44.

Arroba de patatas, 3,00 pesetas. Docena de huevos, 2'00 pesetas. Oveja 2'50 y marzal 75'00 res.

Arcos de Jalón

Fanega de cebada temprana, 12 pesetas con 25 céntimos; avena 9'25; yeros 16'50 y judías, 46.

Arroba de patatas, 3'00 pesetas. Kilo de cordero, 4'00 pesetas y de cabrito, 2'50.

Docena de huevos, 2 pesetas. Arroba de lana blanca, 20'00 y de lana negra 18'00.

Almarza

Fanega de cebada temprana, 12,00 pesetas; de cebada tardía, 14'50; de avena, 9'50; de centeno, 15,00 de yeros, 18'00; algarrobas, 16,50; y guijas, 16,25. Cerdos lechones, 40,00; marzal, 85,00; cordero, 1,75; cabrito, 2,25; cabra, 70,00 pesetas res.

Docena de huevos, 1,75. Arroba de patatas 3'00

Baraona

Fanega de trigo, 21,50; de cebada temprana, 13; de tardía, 16; de avena, 10,50; de centeno, 16,00; de judías, 36; de garbanzos, 50; de yeros, 17'00

Arroba de patatas, 2'25 pesetas. Cerdo lechón, 60 pesetas res; marzal, 75, y cabra, 75.

Docena de huevos, 2'00 pesetas.

Deza

Fanega de cebada temprana, 12'75 pesetas; de cebada tardía, 14'00; de avena 8'00; de centeno 14; de judías, 39 y de yeros, 14,00

Arroba de patatas, 2'75 pesetas.

Kilo de cordero, 4 pesetas; de oveja 4'00; de carnero, 4 y de cabrito, 4. Arroba de lana blanca, 25 pesetas de lana negra, 20.

Docena de huevos, 1'70 pesetas.

Berlanga de Duero

Fanega de trigo, 20'00 pesetas; de cebada temprana, 13,25; de cebada tardía, 15'50; de avena, 10'50; de centeno, 14'75; de judías, 40; de garbanzos, 58 y de yeros, 16'25.

Arroba de patatas, 2'25 pesetas. Kilo de cordero, 3'50; de cabrito; 3,50; cerdo lechón, 45 res; marzal, 80, y en canal, 2,95 pesetas.

Arroba de lana blanca 25 pesetas, y de lana negra 22.

Docena de huevos 2'00 pesetas.

Burgo de Osma

Fanega de trigo, 21'50 pesetas; de cebada temprana, 13'00; de cebada tardía, 15'50 avena, 10,25 de centeno, 15,50; de judías, 38; de garbanzos, 60; de guijas 15,00; de yeros, 16; y de algarrobas, 16'00.

Arroba de patatas, 3'00 pesetas. Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 40 pesetas, res y marzal 100.

Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20. Docena de huevos, 2'00.

Gómara

Fanega de cebada temprana, 12'00 de cebada tardía, 13'75; de avena, 9'50; de centeno, 14; de yeros, 16,50; de algarrobas, 15; de judías, 52; de garbanzos, 62, y de guijas, 16.

Arroba de patatas, 3 pesetas. Kilo de cordero, 3'75 pesetas; de oveja, 3; de carnero 4, y de cabrito, 4.

Arroba de lana blanca, 25 pesetas y de lana negra, 20. Docena de huevos, 1'70 pesetas.

Medinaceli

Fanega de trigo, 20'75 pesetas; de cebada temprana, 12'00; de cebada tardía, 15; de avena 10'00; de centeno, 15'50; de judías, 42 y de garbanzos, 30.

Arroba de patatas, 1,75 pesetas.



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS

Atwater Kené y Philco

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Día 16, martes.—**Nuestra Señora del Carmen.**—Ss. Atenógenes, Valentín, obs., Sisnando, dc., Reinel, vg, Fausto, Domnión, mártires; Eustaquio, Vitaliano, obs.; Hilarión, mj.

Día 17, miércoles.—**La Humildad de Nuestra Señora.**—Santos Alejo, León IV, p. cfs.; Jacinto, Generoso, Teodosia, Vestina, Donata, Segunda, mrs.; Ennodio, Teodosio, obispos; Marcelina, vg.

Día 18, jueves.—Ss. Camilo de Lelis, fd.; Federico, ob.; Gundena, Marina, vgs., Emiliano, Sinforosa y sus siete hijos, mrs.; Materno, Filastrio, Arnulfo, Bruno, Rufilo, obs.

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Kilo de cordero, 3,50 pesetas; de oveja, 3'50 de carnero, 4 y de cabrito 2,75
Docena de huevos, 2,00.
Lana blanca 22'00.

San Pedro Manrique

Fanega de trigo, 20'00 pesetas; de cebada temprana, 12'00; de cebada tardía 13'00, avena, 9'00; centeno, 14'26; garbanzos, 60; guijas, 16'00; algarrobas, 16.

Arroba de patatas, 3'00
Cerdo lechón, 50'00; marzal 70'00 r. s; cabrito, kilo, 4'25.
Docena de huevos, 1'70

Asegurad vuestra cosecha contra el Pedrisco

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

ENTIDAD REASEGURADA CON EL ESTADO

Pablo Marcos de León

MAXIMA GARANTIA - COSTE MINIMO

Plaza Mayor, 6-2.º SORIA

Del "Boletín Oficial"

Viernes, 12

Gobierno civil de la provincia.—Circular de la Dirección general de Seguridad, prohibiendo la proyección de la película de la «Warner Bros» «Agente británico».

—Circular de la Inspección provincial de Veterinaria declarando extinguida en toda la provincia la epizootia de rabia que fué declarada oficialmente con fecha 10 de febrero de 1934.

Ministerio de Trabajo.—Decreto sobre la organización sanitaria antivenérea.

Ministerio de la Gobernación.—Orden sobre las condiciones que han de reunir las cabinas de los salones de cinematógrafo y sobre la aptitud que han de probar los operadores.

—Orden anunciando concurso para proveer en propiedad varias vacantes de Directores de Bandas de música municipales.

Comisión gestora de la Diputación provincial de Soria.—Suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de junio próximo pasado.

Ayuntamiento de Abejar.—Anunciando subasta de maderas.

Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :

EDITORIAL URBION, S. A. CABALLEROS, 27 SORIA

—Descuida, Nicolás, descuida. Por oírte cantar sólo, habría yo cualquier cosa en favor tuyo. ¡Vaya si lo haces bien!

—Los buenos ojos con que tú mira, ciudadana... Gracias, gracias por todo. Ahora, con tu permiso, me tomo la puerta... Voy a ver si han despachado ya el asunto del amigo Capeto... A propósito... Se me había olvidado decirte que estoy haciendo a tu chiquitín una guillotina muy cuca de ébano, para que se divierta... ¿Se le ha roto ya la de cartón?

—Ya; el condenado todo el día se lleva montándola y desmontándola, y gritando: «¡Salta, Capeto!» Eso si, yo me alegro, porque así les da una buena serenata a los presos...

—Así, así; conviene enseñarlos desde pequeños a servir a la patria. Hasta más ver, ciudadana.

—Buena mano derecha. Si sabes algo de importancia, no dejes de venir a decírmelo.

—Descuida...Memorias al ciudadano Masson.

Augusto salió, y en cuanto hubo atravesado el umbral de la casa soltó la rienda al llanto para desahogar su corazón, oprimido por tantas y tan violentas emociones. Faltábale tiempo para ir a comunicar a su hermana cuanto acababa de sucederle en aquel día, tan lleno para él de zozobras mortales y de ansiosas esperanzas.

CAPITULO XXII

La visita de inspección

Mientras Augusto había estado componiendo el postigo y cantando su canción de la golondrina, el ciudadano Escé vola había entrado en la portería del carcelero, adonde le llevaba su deseo de saber pormenores acerca del preso Marqués de Reyre. Los pedazos de carta que había encontrado en el rescoldo de la chimenea cuando fué al abandonado domicilio de la condesa la noche antes, junto con otros datos que había ido combinando su astuta penetración, especialmente las medias revelaciones con tanta perfidia arrancadas a Victoria, le habían hecho comprender que entre la familia del marqués y la condesa de Bonneuil existían vínculos estrechos, y, por consiguiente, que todo cuanto supiera relativo al primero había de servirle de hilo para sacar el ovillo del paradero de la segunda. Fijo en esta idea, le vimos en la taberna del «Buen Patriota» examinar e interrogar tan minuciosamente a Augusto, en cuyas facciones, lenguaje y modales había creído sorprender un sello particular de familia, que le traía preocupado, a pesar de las cartas de civis-

mo, del insolente aplomo y de los arranques de republicanism que había visto en el muchacho.

Cuando el ex conde llegó a la alcaldía, costóle no poco trabajo hacerse abrir por el carcelero: tal estaba la puerta de atrancada por dentro, y tales las precauciones con que el amigo Masson dificultaba todo acceso a su ordinaria vivienda. Cuando al fin la puerta se hubo abierto a las reiteradas distancias del ex conde, entró éste diciendo:

—Bueno, bueno: así me gusta, ciudadano Masson. Veo que guardas en regla la consigna... El aristócrata que a tí se te escape ha de ser mosquito o lagartija.

El carcelero clavó sus pupilas rojizas en el ex conde para explorar en su fisonomía la intención de éstas palabras, y respondió después:

—Perdonar ciudadano, Inspector; no os había conocido... Si hubiera sospechado que erais vos el que llamaba...

—¿Qué es eso de vos? ¿Te me vas volviendo aristócrata?

—¡Yo aristócrata!—dijo el carcelero con feroz sonrisa; y señalando a la puerta que comunicaba con el interior de la prisión—. Entra y pregúntales si me tienen por uno de los suyos...

—Ya, ya conozco tu fidelidad, amigo Masson. Te hablaba de broma...

—Aquí no se duerme—siguió diciendo el carcelero—ni de noche ni de día; vivo como el gato cazando ratones, con el ojo al agujero y la garra pronta... Ninguno de los presos respira sin que yo le cuente los alientos... Soy hombre que siente crecer la hierba, aunque me esté mal alabarme... Pero hablo así porque en estos tiempos es menester que a cada cual se le conozca por lo que es, y yo no quiero que nadie sospeche de mí...

—Haces bien, ciudadano Masson; tanto más cuanto que, a pesar de todas tus pruebas de patriotismo, no estás libre de malas lenguas. Te lo advierto por lo que te pueda servir.

—Yo ya sabía eso, ciudadano inspector, y por lo mismo cabalmente me harás un favor muy grande en pasar una revista severa... Puedes escrudinarlo todo, registrar por donde quieras, levantar, si te acomoda, las baldosas de todos los pisos y barrenar todas las paredes... Si encuentras la menor señal de descuido o de connivencia con los presos, aquí está mi cabeza que paga...

—Bien, bien. Por de pronto, dame la lista de los presos.

El carcelero se dirigió a su armario, de donde sacó la lista que tenía preparada siempre para estas ocasiones, y que era muy distinta de la que acababa de dictar a su hijo. El

PAGINA AGRICOLA

La ley de Arrendamientos rústicos LUCES DEL AGRO: Curiosidades y consejos al labrador

Los que no se encontraren resueltos por sentencia firme, podrán ser continuados hasta obtenerla; pero los jueces y Tribunales, en este caso, acomodarán la sentencia a los preceptos de esta ley. En cuanto a costas, se aplicarán las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil: pero si el desahucio fuere procedente con arreglo a la legislación anterior y no lo fuere conforme a esta ley serán de cuenta de arrendatario las causadas hasta el momento de la suspensión del procedimiento, y de quien proceda, con arreglo a la ley, las posteriores.

Cuarta. En el plazo de dos años contados desde la fecha de la publicación de esta ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas o los Sindicatos agrícolas o Asociaciones campesinas del término municipal en que aquéllos radiquen, estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y Timbre, percibiendo los notarios autorizantes y los registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Esta ley comenzará a regir el 1.º de abril de 1935.

En la misma fecha cesarán de actuar y quedarán disueltos los Jurados mixtos de la propiedad rústica, pasando a la jurisdicción de los Juzgados que se indican en el título 9.º de esta ley todos los asuntos terminados y que estén en tramitación. Los recursos interpuestos o que se interpongan contra las resoluciones dictadas hasta el 31 de marzo actual por los jurados mixtos se tramitarán y fallarán con arreglo a las disposiciones vigentes hasta esa fecha.

Segunda. Quedan derogados el real decreto de 1.º de enero y el reglamento de 30 de marzo de 1929, sobre registro de arrendamientos rústicos; el decreto-ley sobre arrendamientos rústicos de 21 de noviembre de 1929; el decreto de 19 de mayo y reglamento de 8 de julio de 1931 sobre arrendamientos colectivos; los decretos de 11 julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931, y disposiciones complementarias sobre revisión de rentas y prórrogas de plazos, las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933 sobre desahucios; el título 16 (artículo 79 a 88, inclusive) sobre los Jurados mixtos de la Propiedad rústica de la ley, de 27 de noviembre de 1931; todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la presente ley sobre arrendamiento de fincas rústicas, y, finalmente, los preceptos del Código civil y demás leyes de carácter general en cuanto se opongan a lo por esta ley estatuido.

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.—Madrid 15 de marzo de 1935.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura.—Manuel Jiménez Fernández.

EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se ha publicado en la Gaceta del 26 de marzo de 1935 y la parte dispositiva del Decreto dice así:

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Para la aplicación de las disposiciones transitorias de la ley de Arrendamientos Rústicos se tendrán en cuenta las siguientes normas complementarias:

Primera. Los contratos de arrendamiento y aparcería vigentes al tiempo de publicarse la ley, cuyo plazo aún no hubiere terminado, concluirán en la fecha estipulada en el contrato cuando exista mutuo acuerdo entre los contratantes; en otro caso, se entenderán prorrogados por ministerio de la ley, a voluntad del arrendatario, con las condiciones, tiempo y consecuencias establecidas en el artículo 10 y los demás que sean aplicables de la ley, y con las excepciones de los preceptos siguientes.

Segunda. En todos los casos comprendidos en los epígrafes a), b), c), d) del número segundo de la disposición transitoria primera de la ley, el hecho de dar por terminado el plazo de duración del contrato, no implicará en ningún caso el desahucio del arrendatario, a menos que el propietario recabe la tierra para labrarla directamente, o que haga uso de la facultad de obligar al arrendatario a pasar a la condición de aparcerero a que se refiere la regla tercera.

(Continuará)

*** LABOR es un período emientemente agrícola ***

La siega del cereal

Es notable lo que ocurre con la planta cereal. Cuando el grano hubo adquirido su consistencia pastosa, las raíces de la planta, dejan ya de funcionar y solo, cuanto en el tallo y las hojas estuviese ya alineado emigra hacia las espigas para que el grano se engruese y complete el ciclo entero consiguiendo inaurar.

Por esta razón sencilla puede el labrego avisado comenzar pronto en sus fincas los trigales a segar. Seccionadas estas cañas y dejadas en fascates siguen marchando los jugos de los tallos y las hojas hacia la espiga dorada; como si estuviese tiesa todavía en el trigal.

La ventaja es bien patente de este singular carácter que presenta el cereal, pues amplía enormemente el período hábil de siega sin el riesgo de que aquél se le desgrane reduciendo los esquilmos que pudiera cosechar.

Ahora bien, por tener campos extensos unos serán recogidos más temprano que los otros y deberán tener en cuenta que los predios donde cultive las plantas cuyo grano ha de servirle para volverlo a sembrar, es conveniente dejarlos para coger un producto en el último lugar. Que el grano se le complete antes de arrancar las plantas, pues si bien ello no influye en el grosor y materia que las semillas tendrán, el germen que allí se forme adquirirá cualidades que no puede conseguir las con el corte prematuro de los tallos, donde se hallan las espigas, encerrando aquéllos granos que más tarde volverán a germinar.

Daniel NAGORE

Lo que al agricultor conviene saber para predecir el tiempo

Por L. H. ROBREDO
Ingeniero Agrónomo

(Conclusión)

En tardes de primavera, en que el aire está en completa calma y el cielo despejado, sin una sola nube, brillando las estrellas al anochecer con mucha intensidad, es de presagiar una helada.

Con la acción de esta, el agricultor recurre, para salvar sus frutales, como hemos visto en La Rioja, a nubes artificiales, o sea humos de hogueras hechas a base de alquitrán y sus análogos mezclados con abonos medio podridos, o con paja húmeda, o heno malo, u hojas, o malas hierbas. Con ello se hacen montones convenientemente situados.

Y si se trata de prados de regadío, hay que echar el agua en las tardes que presenten el aspecto que hemos descrito, pues el agua, en movimiento sobre el césped, por su mayor temperatura, abriga a éste, habiendo comprobado nosotros varias veces, después de noches muy frías, que la hierba estaba helada halla por donde no fué el riego

Con tiempo húmedo y templado se desarrollan hongos microscópicos como el Mildiu (*Plasmopara Viticola*) en las vides, y el Repilo, Vivillo u Ojo de pavo real (*Cycloconium Oleaginum*) en los olivos.

Existen unos aparatos llamados polímetros, que sirven para conocer cuando se aproximan las condiciones favorables para el desarrollo de esas plagas.

El saber presagiar ese tiempo húmedo y templado, y, por tanto, poder emplear preventivamente el caldo bordelés contra dichas plagas, es tan utilísimo, que equivale a salvar importantísimas riquezas agrícolas de España, como son el vino y el aceite.

Finalmente diremos que estas observaciones las dirigimos a los agricultores aislados o que no formen parte de entidades que como, por ejemplo, la Federación Agrícola de Levante, tienen servicio meteorológico propio y dan diariamente por medio de la Prensa, nota del tiempo probable.

Plantación de árboles frutales

Preparación del suelo.—Abranse hoyos de 0,80 por 1,20 como mínimo; no mezclar las capas de tierra que se vayan sacando, que se colocarán separadamente en la superficie expuestas a la acción de los agentes atmosféricos durante algunas semanas.

Cuidados a los árboles.—Retírense del vivero con el mayor cuidado. Suprimanse las raíces rotas, dañadas o descortezadas, respetando las raicillas que rodean el

pie. Equilíbrense la parte aérea con la amplitud dejada al sistema radicular.

Plantación.—Póngase al fondo del hoyo la tierra mejor, procedente de la capa superior, mezclada con el estiércol y con 2 kgs. de superfosfato y 1 kgs. de sulfato potásico. Colóquense los plantones en su posición normal, con las raíces bien extendidas y a profundidad semejante a la que en el vivero ocupaban, rellenando con la tierra sacada, suficientemente apretada. Para evitar la acción del viento pueden sujetarse a guías o rodrones adecuados.

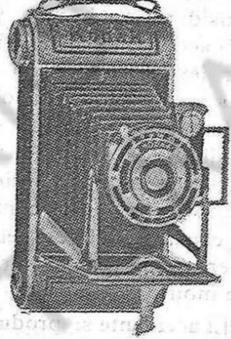
Alimentación del ganado

Para la transición entre el régimen seco y el verde en la alimentación del ganado, conviene que ésta sea progresiva y sin brusquedad, dando algún pienso seco, evitando el consumo de hierba mojada, sobre todo de leguminosas, que pueden ocasionar el meteorismo o empance. Para combatir éste, hágase uso de infusiones frías de manzanilla con bicarbonato de sosa, o bien un cucharada de aniónano diluido en 5000 gramos de agua. En los casos graves, recúrrase a la punción de la panza con un trocar, en el lado izquierdo, para ganado vacuno y, en el derecho, para el caballo y mular.

El iodo en el organismo

El iodo favorece el desarrollo de los animales, acentúa la producción pilosa, acelera la asimilación del calcio, fósforo, nitrógeno y hierro, activa las funciones de la reproducción, aumenta la resistencia contra el raquitismo, la diarrea de los animales jóvenes,

El "Kodak" Junior 620



con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

Depósito en Soria:
Dr. IGNACIO CARRASCOSA
CANALEJAS, 72

las enfermedades articulares y la esterilidad. Se puede dar bajo forma de yoduro potásico purificado (5 gramos por litro de agua) a razón de 2 a 3 cucharadas de café por día.

Valor nutritivo de la hierba

Numerosas experiencias realizadas en la Universidad de Cambridge sobre la digestibilidad y el valor nutritivo de la hierba en los diferentes períodos de su crecimiento, demuestran que, segada antes de la floración, presenta:

1.º Un elevado porcentaje de albúmina.

2.º Una proporción mínima de celulosa.

3.º Una proporción de cal y de ácido fosfórico casi doble que aquella contenida en el momento de florecer.

4.º Una considerable digestibilidad.

Es, pues, en el primer período de su crecimiento cuando la hierba posee las propiedades de un verdadero alimento concentrado.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

AGENTE EN BURGO DE OSMA Y SU COMARCA

ANGEL GIMENEZ CORNEJO

También representa

SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

de cosechas del campo para la

Compañía D'Assurances Generales

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5

SORIA

Teléfono 116

GRANJA TORROBA

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS

VISITELA

Vinos de Rioja

Federico Paternina

Depositarío en Soria:

FRANCISCO BENITO

Canalejas, 38

Sucursal:

Plaza de R. Benito Aceña y Numancia 1

LABOR: Caballeros, 27

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27

TELEFONO. 119. APARTADO 17

NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

PIROTECNIA

A los dos años de haber abandonado el Gobierno, comenzamos a saber quienes fueron aquellos hombres que ocuparon los puestos preeminentes como representantes del partido socialista, la flor y nata de una energía renovadora, que penetraba en la vida pública española con efluvios de primavera.

Digo que comenzamos a saber, porque los informes son de una procedencia que no puede ser recusada. Hasta ahora cuando se hablaba de los ministros, de los embajadores socialistas o del presidente de las Constituyentes siempre quedaba la sospecha de que las críticas estuvieran inspiradas por la enemistad política que puede enturbiar o descomponer los contornos precisos del juicio.

Ahora no ocurre así. Quienes enjuician son gentes del mismo campo. Han convivido en la oposición y en el poder. Se formaron doctrinalmente en la misma escuela. Conocen la capacidad y sus obras.

¿Quién puede definir a Largo Caballero con más autoridad que Indalecio Prieto? ¿Qué crítico con más competencia que Araquistain para juzgar la talla intelectual de Besteiro y la importancia de su obra? ¿Y quien mejor que Besteiro para darnos a conocer el temperamento y la labor de Araquistain?

No cabe selección más acertada.

Pues bien; el partido socialista está en plena revisión de valores. Lo de valores es un vocablo obligado para redondear la frase. El lector verá que la depreciación es tan absoluta que el valor desaparece hasta desaparecer.

Los directivos socialistas juzgados por ellos mismos, constituyen un saldo de inutilidades y un lote sin traspaso posible.

NI a Largo Caballero han dejado en paz. Y lo más grave, es que se señala a Indalecio Prieto como autor de un documento firmado por diversas Juventudes socialistas, en el que se consigna el siguiente párrafo:

«Pero saltar del Instituto de Reformas Sociales, pasando por el Consejo de Estado y el Ministerio de Trabajo a la prédica de la revolución permanente, con tono de histerismo, resulta pueril y revela, además, síntomas inquietantes de anemia».

Es Carlos Baraibar, ex-director general en el bienio, quien hace responsable a Indalecio Prieto, del documento, en un libro reciente en el que puntualiza las simpatías de que goza el ex-ministro de Hacienda en ciertos diarios burgueses, sus intrigas con determinados republicanos, su ignorancia de la doctrina marxista, su incredulidad revolucionaria...

A través de aquel libro, Prieto exhibe una acusada fisonomía de traidor.

Si no se le llama así en la obra, por tal se tiene en la prensa clandestina que hacen circular los violentos, donde se leen cosas como estas: «El cabezota, maestro en coartadas y fugas»...

YO me figuro al obrero que suele administrarse a su gusto el título de consciente, al proletario que lleva años afiliado a las organizaciones que eran dirigidas por esos jefes, al hombre de buena fe, que creyó a pies juntillas lo que estos le predicaban, que les siguió hasta el sacrificio, que acaso sufre hoy en una prisión el castigo a su exaltación y a su error... Me lo figuro que asiste a la polémica de los «leaders»

Y si la reflexión logra encender un pequeño rayo de luz en su cerebro yo creo que nunca habrá visto con mayor claridad su inconsciencia el obrero consciente.

Joaquín ARRARAS

El Canciller de Austria herido en un accidente de automóvil

Su esposa resultó muerta y un hijo y el chófer heridos de consideración

Las lesiones que sufrió el canciller, señor Schuschnigg no fueron de gravedad

Viena.—El canciller Schuschnigg ha resultado herido, por fortuna no de gravedad, en un accidente de automóvil ocurrido el sábado cerca de Ebelsberg, a ocho kilómetros de Linz. Su esposa falleció a consecuencia de las heridas, el chófer está herido de mucha gravedad, el hijo de Schuschnigg, de seis años de consideración herido, y el policía que acompañaba siempre al canciller levemente herido. Solamente una criada ha resultado ilesa. El accidente ocurrió poco después del mediodía. A causa del calor sufrió el chófer un desvanecimiento y el «auto» fué a chocar contra un árbol. El canciller salió despedido y fué a caer en un campo cercano, sobre un montón de hierba.

El accidente se produjo entre las localidades de Asten y Richling, en la Alta Austria, cuando el coche marchaba a más de 80 kilómetros por hora. La esposa del canciller debió morir en el acto, pues sufrió la rotura completa de la columna vertebral. El chófer tiene diversas heridas, todas de gravedad, y no ha recobrado el conocimiento. Todos los heridos han sido hospitalizados en el Hospital de los Hermanos de Piedad, de Linz. El canciller sufre un intenso «shock» nervioso. No tiene heridas de gravedad. Durante un buen rato no recordó las circunstancias en que se produjo el accidente e ignoró que hubiese fallecido su esposa, a quien creía solamente herida. El hijo del canciller sufre fuertes heridas en la mejilla izquierda y en una pierna, por lo que ha tenido que ser sometido esta misma tarde a una operación quirúrgica.

Las primeras investigaciones realizadas no permiten aún precisar de un modo exacto las causas del accidente.

Desde luego, la carretera se encuentra en perfecto estado en aquél trozo. Se cree que el chófer debió sufrir un mareo, y al perder la dirección, el coche fué a estrellarse contra un árbol. El automóvil quedó completamente destruido.

El comerciante vienés Simón Apfelgruen, cuyo coche marchaba detrás del del canciller al ocurrir el accidente, ha manifestado: «No puedo precisar la forma en que se desarrolló el suceso porque el coche del canciller iba demasiado distanciado. Al llegar encontré a la señora de Schuschnigg muerta ya al borde de la cuneta; su hijo poco más lejos, se retorció de dolor. Cerca, el canciller se encontraba sentado sin poder mover a consecuencia del «shock». Yo regresé a Ebelsberg para buscar un médico y después marché a Linz a informar a las autoridades».

Tan pronto le fué comunicada, a las tres de la tarde, al canciller la muerte de su esposa, se trasladó a la cámara mortuoria, y después regresó a Linz, a cuyo punto será trasladado el cadáver de la señora de Schuschnigg.

Luego visitó a su hijo que tiene un fémur fracturado.

A última hora de la tarde, el canciller se encuentra casi restablecido de la conmoción nerviosa; pero sufre un gran estado de postración y no podrá abandonar el hospital antes de mañana. No se puede decir todavía si habrá de tomarse una temporada de vacaciones.

No se cree que el chófer podrá salvarse a causa de las graves heridas sufridas en el accidente. El canciller ha asistido a un responso rezado ante el cadáver de su esposa en Linz, y después ha regresado al hospital, donde pasará la noche. El cadáver de la esposa de Schuschnigg será probablemente trasladado a Viena hoy lunes donde se le hará el entierro oficial.

España llegó en las concesiones a Francia al límite no rebasable

La delegación española observó una actitud de máxima transigencia

La exportación española cada día era más restringida por la República vecina

Ayer domingo se hizo pública la siguiente nota:

«Los comisionados españoles que a requerimiento del Gobierno francés, gustosamente aceptado por el español, fueron a París para reanudar negociaciones interrumpidas, a fin de procurar llegar a un arreglo comercial entre ambos países regresaron ayer sin que pudiesen lograr el fin perseguido.

Los señores Pan de Soraluce, Huete y Taberna han dado cuenta del desarrollo de las conversaciones mantenidas con sus colegas, en la capital francesa.

El Gobierno, que siguió la negociación en todos sus detalles, dando normas para una actitud de máxima posible transigencia y flexibilidad, dentro de lo compatible con la defensa de los intereses vitales del país, estima que se llegó en las concesiones al límite no rebasable, por lo que manteniendo su decidido propósito de aprovechar toda su conjuntura favorable a la reanudación de la normalidad económica hispano-francesa, cree haber cumplido con su deber al mantener la indispensable defensa de la exportación española, ya tan grande y creciente que quebrantada en el mercado francés como consecuencia de las medidas de

El belga Aerts gana la etapa Digne-Niza de la Vuelta a Francia

Los corredores se muestran doloridos por la muerte de Cepeda

Niza, 15.—La muerte del corredor español Cepeda ha producido gran emoción en los corredores españoles. Desgranges mostróse dolorido y dijo que el próximo año se evitarían estos inconvenientes que han producido algunas desgracias.

La etapa de la Vuelta a Francia, Digne-Niza, 156 Klm., ha sido ganada por el belga Aerts en 4 horas 22 minutos y 25 segundos. Llegó segundo Lapebie en el mismo tiempo, tercero Ruozzi, turista individual, cuarto Speicher, quinto Les Greves. Alvarez llegó un minuto después de cerrado el control pero ante la desesperación de los directores de la prueba se le autorizó a seguir. Prior llegó el 30, Cardona el 54 y Bachero el 55.

La clasificación general por naciones sigue lo mismo. Las medidas, cada día más restrictivas, adoptadas por la República vecina.

ULTIMA HORA

Fallece en Grenoble el ciclista español Cepeda

Se llegó a confirmar la fractura del cráneo

Grenoble, 15.—Ayer tarde falleció en el Hospital el infortunado corredor español Francisco Cepeda a consecuencia del accidente que sufrió días pasados. No obstante las impresiones optimistas de los últimos días se confirmó la fractura de la base del cráneo.

Rodeábanle su hermano, el seleccionador nacional Gervais y muchos españoles. Se ha abierto una suscripción en favor de su familia.

Un mitin de Dependientes municipales de Madrid

Madrid, 15.—En el cine Pardiñas celebró la Asociación de Dependientes municipales un acto pidiendo el reingreso de los obreros despedidos en el Ayuntamiento por la huelga revolucionaria de octubre. Todos los asistentes eran socialistas. Al acto asistió don Pedro Rico.

En Cuenca se entrega una bandera a la Benemérita

Asistieron Gil Robles y el general Fanjul

Cuenca, 15.—Con gran brillantez se celebró el acto de la entrega de una bandera a la Benemérita. Asistieron el ministro de la Guerra señor Gil Robles, subsecretario señor Fanjul y las autoridades. Fué madrina la esposa del gobernador civil. Seguidamente hubo un brillante desfile y los amigos del general Fanjul obsequiaron a este con un almuerzo.

* LABOR es un período emientemente agrícola *

Las últimas tormentas

El pasado día 12 descargaron en nuestra capital y en numerosos pueblos de nuestra provincia fuertes aguaceros acompañados de abundante granizo que en muchas ocasiones eran piedras de tamaño más que regular.

Estas tormentas han ocasionado en algunos pueblos grandes daños ya que con el fuerte pedrisco han quedado arrasadas las cosechas que estaban próximas a recogerse.

Partido de fútbol en Agreda

Como se venía anunciando el Domingo se celebró en Agreda el partido de fútbol entre los equipos «Agreda F. C.» y «Club Deportivo Urbión». Empezó sobre las cinco y media hallándose el campo muy animado y concurrido resultando bastante reñido el encuentro. En el equipo soriano se notó falta de penetración debido a la carencia de terreno para sus entrenamientos, no obstante en lo que cabe hicieron un partido superior, el agredaño por el contrario se le notó un sobreentrenamiento que perjudicó un poco la formidable forma de sus equipos.

El total fué un empate a dos tantos, el público correctísimo obsequió después del encuentro a nuestros jugadores.

El Deportivo Urbión para Zaragoza. Nos enteramos que el Club Deportivo Urbión invitado por el Club Deportivo Amistad (sub-campeón amateur de Aragón) ha preparado un viaje a la capital aragonesa con ánimo de contender con el equipo zaragozano.

EDITORIAL URBION, al entraren plena actividad, transcurrido su período de organización, desea proveer la plaza de Administrador Gerente, ofreciendo para ella una buena dotación.

Los que se crean con méritos y condiciones suficientes para ocuparla pueden dirigir su solicitud al Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, hasta el día 25 de los corrientes.

Informes detallados en la redacción de LABOR

Se evaden de la cárcel de Gijón varios individuos

Se les quiso sacar de Asturias aprovechando el viaje a Bilbao de varios izquierdistas

Se detiene en Valencia a un atracador peligroso

Madrid, 15.—El subsecretario de Gobernación dijo anoche que en Valencia había sido detenido Juan Carlos Ache que por averiguaciones hechas se sabía que se trataba de un peligroso atracador que había tomado parte en varios hechos.

También dió cuenta de que en Gijón «proveyendo la circunstancia de marchar a Bilbao al acto de Aznar varios izquierdistas se quiso sacar de Asturias un automóvil con varios evadidos de la cárcel de Gijón. La policía pudo detener a tres de los evadidos en el pueblo de Ceares».

Ayer habló en Bilbao el señor Azaña

Combatió la reforma constitucional y defendió la separación de la Iglesia y el Estado

No se mostró partidario de libertar a los que cometieron delitos políticos

Bilbao, 15.—En el campo de Baracaldo tuvo lugar el acto de Izquierda Republicana donde pronunció un discurso el señor Azaña.

Dijo que el incidente con Lerroux podía liquidarse afectuosamente con un cambio de tarjetas. Combatió sobre todo la reforma constitucional diciendo que Izquierda republicana no estaba conforme con ella. Declaró que desea que el régimen viva en cauces de serenidad y no cree que pueda estar asentado sobre extremas izquierdas ni sobre extremas derechas. Defendió la separación de la Iglesia y el Estado y dijo que hay que ir pronto a unas elecciones pero con una coalición izquierdista, y no abrir las cárceles a quienes han cometido delitos políticos.

Un hombre hiere a su mujer por celos

La víctima recibió 19 puñaladas

Madrid, 15.—Ayer por la tarde Manuel Ganos apuñaló a su mujer Carmen Benet en su domicilio conyugal, Palma, 7, por celos inmundados.

Según manifestó el agresor los esposos habían acordado divorciarse. La agredida se encuentra gravísima a causa de las 19 puñaladas que recibió. El agresor se entregó a las autoridades.